RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0005438

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0004168 del 24 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de junio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **METROECONOMIC S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Patricio Enrique Moncayo Pareja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029369, del 17 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 17 de octubre del 2014, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. GNFI-27176, de fecha 10 de noviembre del 2015, que envía la Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **METROECONOMIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a 31 DIC 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 31 DIC 2015

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán
C.C. No. 170733690-3

KCQ/ Exp. 127777

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN LA HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:835
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005438,** dictada el 31 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **METROECONOMIC S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN,** de fojas **896 a 898,** Registro de Nombramientos número **223.**
2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 835

Guayaquil, 11 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1323694

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
22 ENE 2016 HORA: 10:40
Receptor: Michelle Calderón Palacios
Firma: MRichelle